


*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el evento “Arte Tolhuin”, que se llevará a cabo los últimos sábados de cada mes en la ciudad de Tolhuin, el mismo se realiza desde el año 2013.

Artículo 2º.- Felicitar a todos los artistas por la dedicación y el esfuerzo puesto para la realización del evento.

Artículo 3º.- Reconocer la loable labor de la Señora María Eugenia CÁCERES y el Señor Leandro RAMÍREZ, fundadores y responsables del desarrollo del proyecto Arte Tolhuin.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

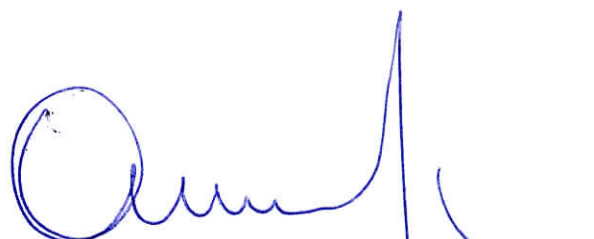
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019.

RESOLUCIÓN Nº

203

/19.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo